

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico

Presupuesto Público Federal para la Función Seguridad Pública, 2019-2020.

SAE-ISS-20-19

Octubre, 2019

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia el Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidente)
Sen. Manuel Añorve Baños
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Dip. María del Rosario Merlín García
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN y ANÁLISIS**

Dr. Samuel Rico Medina
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Diana G. Ramírez Avalos
Auxiliares de Investigación / Responsable

Primera edición: agosto 2018 (SAE-ISS-01-19)
Segunda edición: septiembre 2019 (SAE-ISS-17-19)
Tercera edición: octubre 2019 (SAE-ISS-20-19)

SAE-ISS-20-19
Octubre, 2019

**“Presupuesto Público Federal para la Función Seguridad Pública,
2019-2020”**

Índice General

	<i>Página</i>
INFOGRAFÍA.	4
INTRODUCCIÓN.	5
PRESENTACIÓN.	6
NOTA METODOLÓGICA.	9
RESUMEN EJECUTIVO.	11
Anexo. 1. Presupuesto por Ramo, Destino del Gasto, Gasto Corriente y de Capital.	21
Anexo. 2. Presupuesto por Programas Presupuestarios.	29
Anexo. 3. Presupuesto por Unidades Responsables.	34
Anexo. 4. Distribución por Entidad Federativa	42
CONCLUSIONES.	46
BIBLIOGRAFÍA.	46
ACRÓNIMOS.	50

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Proyecto de presupuesto público federal para la función Seguridad Pública en México, 2020

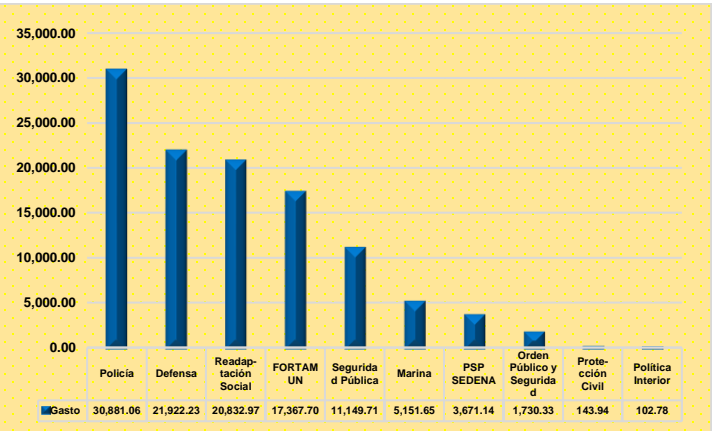
El proyecto de presupuesto público federal para la función Seguridad Pública en México fue de 112 mil 850.73 millones de pesos (MMDP) para el 2020, lo que representa un incremento de 39.24% respecto al aprobado en 2019. El gasto propuesto para esta función fue equivalente al 0.43% del PIB y al 1.85% del PPEF.

Presupuesto por ramos:

Ramo		MMDP
4	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	770.20
7	Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	25,593.36
13	Secretaría de Marina (SEMAR)	5,151.65
33	Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	24,811.69
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	7,443.99
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	17,367.70
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	56,523.84



Presupuesto por destino del gasto, en MMDP, fue de la siguiente



El presupuesto para Seguridad Pública, por ramos, como proporción del PIB y PPEF, se distribuyó de la siguiente manera:

Ramo		% del PIB	% PEF
4	SEGOB	0.003	0.01
7	SEDENA	0.10	0.42
13	SEMAR	0.02	0.08
33	Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	0.09	0.41
	FASP	0.03	0.12
	FORTAMUN	0.07	0.28
36	SSPC	0.22	0.93



La función Seguridad Nacional y destino del gasto, como proporción del PIB y PPEF:

Destino del Gasto	% PIB	% PEF
Para Policía	0.12	0.51
Para Defensa	0.08	0.36
Para Reclusión y Readaptación Social	0.08	0.34
Para FORTAMUN	0.07	0.28
Para Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.04	0.18
Para Marina	0.02	0.08
Para PSP SEDENA	0.01	0.06
Para Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.01	0.03
Para Protección Civil	0.001	0.002

Los principales programas presupuestarios que conforman esta función son los siguientes:

- Para Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas Armadas, sería de 27 mil 073.88 MMDP;
- Para Operativos de Prevención y Disuasión del Delito, sería de 24 mil 995.19 MMDP;
- Para Administración del Sistema Federal Penitenciario, sería de 20 mil 219.18 MMDP;
- Para el FORTAMUN, sería de 17 mil 367.70 MMDP;
- Para FASP, sería de 7 mil 443.99 MMDP;
- Para el PSP SEDENA, sería de 3 mil 671.14 MMDP;
- Para Actividades de Apoyo Administrativo, sería de 3 mil 029.59 MMDP;
- Para Subsidios en Materia de Seguridad Pública, sería de 3 mil MMDP;
- Para Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y Persecución de Delitos, sería de 2 mil 242.20 MMDP; y
- Para Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia, Seguridad de Personas, Bienes e Instalaciones, sería de 1 mil 580.59 MMDP.



Presupuesto en Seguridad Pública por las principales unidades responsables

- Para la Policía Federal, sería de 25 mil 443.93 MMDP;
- Para el Cuerpo de Policía Militar, sería de 21 mil 922.23 MMDP;
- Para Prevención y Readaptación Social, sería de 20 mil 832.95 MMDP;
- Para la Unidad de Policía Naval, sería de 5 mil 151.65 MMDP;
- Para la Guardia Nacional, sería de 3 mil 842.20 MMDP;
- Para el PSP SEDENA, sería de 3 mil 671.14 MMDP;
- Para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sería de 3 mil 311.07 MMDP;
- Para el Servicio de Protección Federal (SPF), sería de 1 mil 594.93 MMDP;
- Para la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, sería de 720.40 MMDP; y
- Para el Centro Nacional de Información Plataforma México, sería de 332.25 MMDP.

INTRODUCCIÓN.

El 8 de septiembre del 2019, el Titular del Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2020, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Este análisis tiene como objetivo exponer el gasto público federal para la función seguridad pública, contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, aprobado por la Cámara de Diputados, así como el PPEF enviado por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2020.

El propósito de este análisis es coadyuvar en los trabajos parlamentarios de la Cámara de Diputados en lo referente al examen, discusión, modificación en caso de ser necesario y aprobación del PPEF en esta materia. Así como en su función de fiscalización, evaluación y rendición de cuentas en materia presupuestaria que este órgano legislativo tiene que realizar.

El análisis contiene un marco conceptual relacionado con la importancia de la función seguridad pública, así como la información estadística-presupuestaria del gasto público en esta materia, contenida en el PPEF, el cual se reporta en los siguientes niveles:

- Por ramos y por destino del gasto;
- Por gasto corriente y capital;
- Por programas presupuestarios; y
- Por unidades responsables.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

PRESENTACIÓN.

De acuerdo con Mario Garza Salinas (2002: 116), la seguridad pública tiene como objetivo hacer prevalecer el orden público, evitando toda clase de violaciones que podríamos llamar comunes, es decir no aquellas que se refieran a los antagonismos o presiones que atañen a la seguridad interior. Define a la seguridad pública como la garantía que el Estado proporciona a la nación con el propósito de asegurar el orden público. Afirma que ésta es un factor determinante de la gobernabilidad de un país, que busca garantizar que la ciudadanía pueda lograr su bienestar dentro del respeto al orden jurídico.

Para Sergio García Ramírez (2010: 81) hay seguridad cuando no existen amenazas que socaven, inhiban o supriman los bienes y los derechos de cada uno, y se cuenta, por otra parte, con razonables condiciones para el desarrollo de la propia existencia.

Dada la añeja tradición federalista de nuestro país, *en el artículo 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución)*, se determina que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, donde cada orden de gobierno tiene facultades jurisdiccionales para llevar a cabo la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas.

Por su parte, José Antonio González Fernández (2002: 128-130) afirma que los tres valores que protege el Estado Mexicano en su función de seguridad pública son:

- a. La vida y la integridad de la persona. La primera es el valor supremo de todo ser humano, el principal valor que debe ser objetivo de una adecuada protección jurídica y material por parte del Estado. Para que los individuos tengan la

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

posibilidad de desarrollar sus potencialidades dentro del conglomerado social, es imprescindible la protección a su integridad física.

- b. Los derechos y las libertades de las personas. Que implica la protección de los individuos frente al Estado; específicamente nuestra Constitución Política, en su parte dogmática reconoce los derechos fundamentales de todo individuo, esos que le son inherentes y que reclama ante el ordenamiento jurídico por su simple calidad de ser humano. Las garantías individuales son otros de los valores tutelados en un régimen de seguridad pública.
- c. El orden y la paz públicos. Que es una condición necesaria para la subsistencia del Estado mismo, sin él se está en presencia de una sociedad gobernada por el caos y la anarquía, circunstancias que conducen al Estado a su autodestrucción. Puede afirmarse que la función de seguridad pública en su tutela del orden y paz públicos tiene como objetivo principal la conservación del Estado de derecho.

Expresamente, dentro de los derechos que el Estado debe garantizar a los individuos a través de la función de seguridad pública está el relacionado con la protección de los derechos de propiedad, requisito indispensable para la convivencia social en un marco de paz y tranquilidad.

Uno de los rasgos más importantes en la política de seguridad de la actual administración, es que ha ampliado las funciones de seguridad pública en las instituciones que tradicionalmente realizaban tareas de seguridad nacional, lo que ha dado paso a posibles confusiones conceptuales. El siguiente cuadro comparativo, citado del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (2012b), se establecen tres diferencias fundamentales entre los objetivos, instrumentos y naturaleza jurídica de la seguridad nacional y seguridad pública, con el propósito de clarificar el alcance de cada una de estas políticas:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Tipo de seguridad	Nacional	Pública
Objetivos	Tiene como propósito mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.	Su objetivo es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.
Instrumentos	Sus instrumentos son la operación de tareas de inteligencia y contrainteligencia para proponer medidas de prevención, disuasión, contención o neutralización de riesgos o amenazas.	Sus instrumentos son la prevención, persecución, sanción de las infracciones, así como la reinserción social de los delincuentes e infractores.
Naturaleza	La Seguridad Nacional es materia federal. El Gobierno de la República establece mecanismos de cooperación con las autoridades estatales y municipales.	La Seguridad Pública es una materia concurrente en la que los tres niveles de gobierno comparten la responsabilidad de la misma en los ámbitos de su competencia.

Obtenido del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Disponible en: <http://www.cisen.gob.mx/site/cisen.htm>.

De este comparativo, podemos observar que la seguridad pública ubica en el centro de su prioridad el salvaguardar la integridad física y material de los individuos, en contrapartida, la seguridad nacional coloca en el centro de sus atribuciones el mantener la estabilidad de las instituciones que conforman el Estado mexicano.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

NOTA METODOLÓGICA.

La construcción del presupuesto público federal para la función seguridad pública se llevó a cabo con un análisis de cinco ramos que componen el PPEF, de los cuales, cuatro son administrativos (Gobernación, Defensa Nacional, Marina y Seguridad y Protección Ciudadana) y uno es general (Aportaciones Federales del ramo 33 del PEF).

Del análisis por ramos, se extrajeron los siguientes programas presupuestarios:

- a. El ramo 04 Secretaría de Gobernación (SEGOB), sufrió cambios importantes, porque a partir del año 2020, el financiamiento público para seguridad pública que ejercía esta dependencia, será erogado por el ramo 36 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). La SEGOB únicamente gastará lo relacionado con la función *Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad*.
- b. Del ramo 07 Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se consideraron el programa de Seguridad Pública de la SEDENA y el de Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad Pública de las Fuerzas Armadas, éste último se adicionó para el PPEF 2020, donde se incluye la Policía Militar, que está realizando funciones de seguridad pública.
- c. Del ramo 33 Aportaciones Federales, se tomó el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Adicionalmente, en el decreto PPEF 2020, en el artículo 7, fracción IX, se establece que se promoverá que, por lo menos, el 20% de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

- d. Del ramo 13 Secretaría de Marina (SEMAR), se consideró el gasto que se propone para el Programa de Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas Armadas, que contiene los recursos que erogará la Policía Naval, la cual también está realizando funciones de seguridad pública.

- e. Del ramo 36 SSPC, se adicionó a la función Seguridad Pública todo el gasto que le corresponde a esta dependencia, restándole únicamente el relacionado con el de Seguridad Nacional.

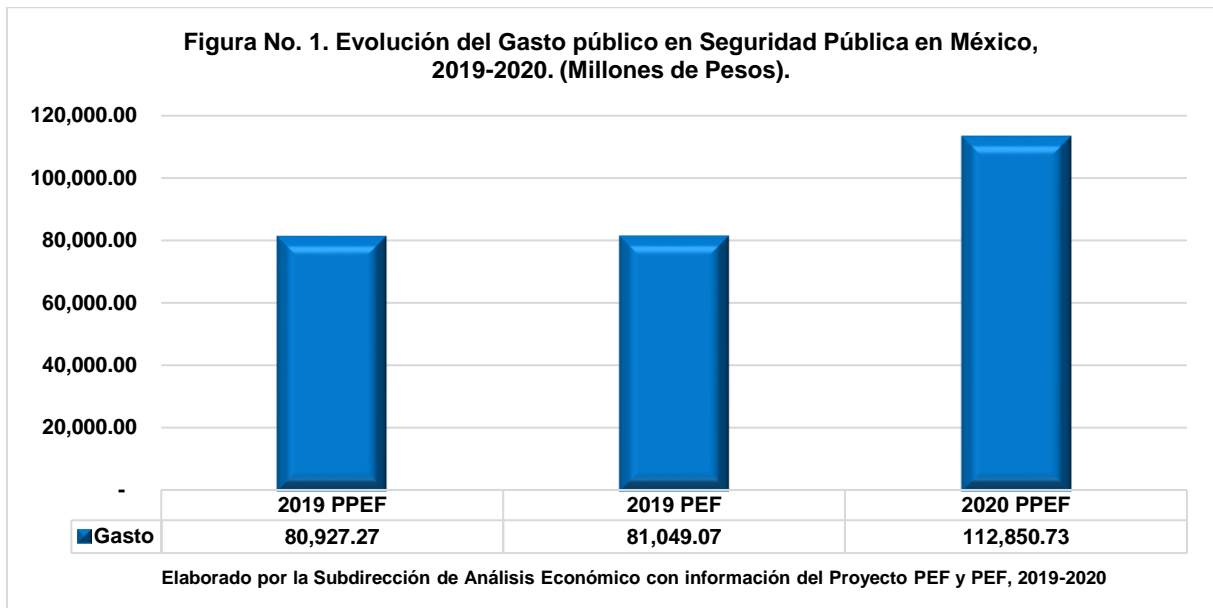
Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

RESUMEN EJECUTIVO.

Durante el periodo 2019-2020, el gasto público federal para la función seguridad pública, evolucionó de la siguiente manera:

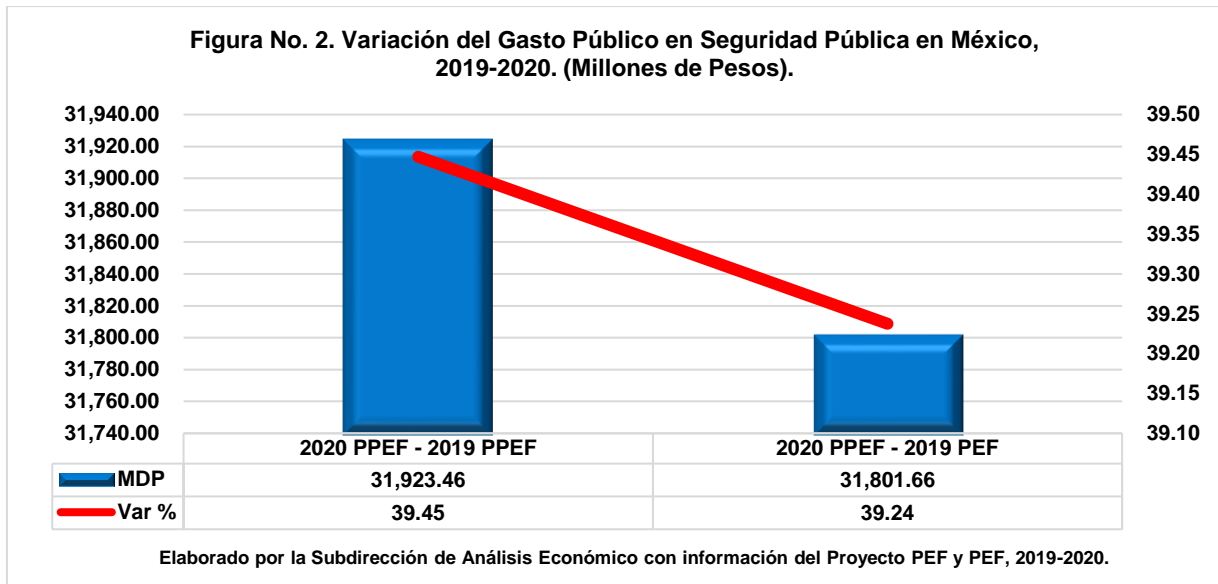
- En el año 2019, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 80 mil 927.27 millones de pesos (MMDP);
- En el año 2019, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 81 mil 049.07 MMDP; y
- En el año 2020, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 112 mil 850.73 MMDP. **(Véase figura No. 1).**



El gasto propuesto a esta función para el ejercicio fiscal 2020 se incrementó en 31 mil 923.46 MMDP respecto a la propuesta en el 2019, equivalente al 39.45%; y respecto al aprobado para el ejercicio fiscal 2019 aumentó en 31 mil 801.66 MMDP, equivalente al 39.24%. **(Véase figura No. 2).**

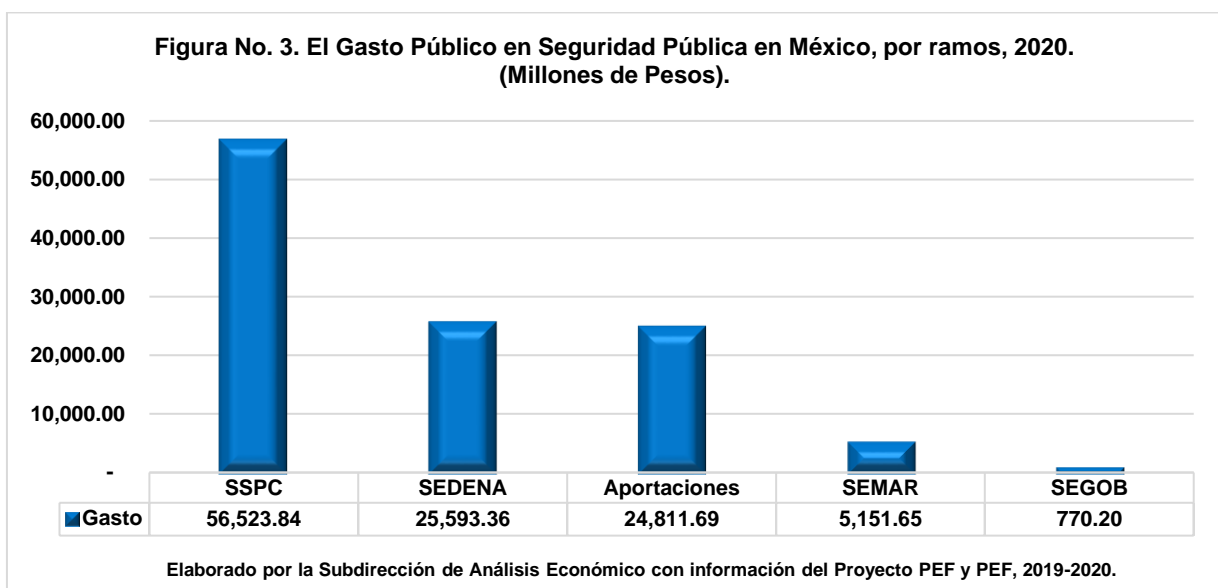
Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>



Para el año 2020, el gasto público propuesto para esta función se distribuyó en los siguientes ramos:

- Para la SSPC, sería de 56 mil 523.84 MMDP;
- Para la SEDENA, sería de 25 mil 593.36 MMDP;
- Para las Aportaciones Federales, sería de 24 mil 811.69 MMDP;
- Para la SEMAR, sería de 5 mil 151.65 MMDP; y
- Para la SEGOB, sería de 770.20 MMDP. **(Véase figura No. 3).**

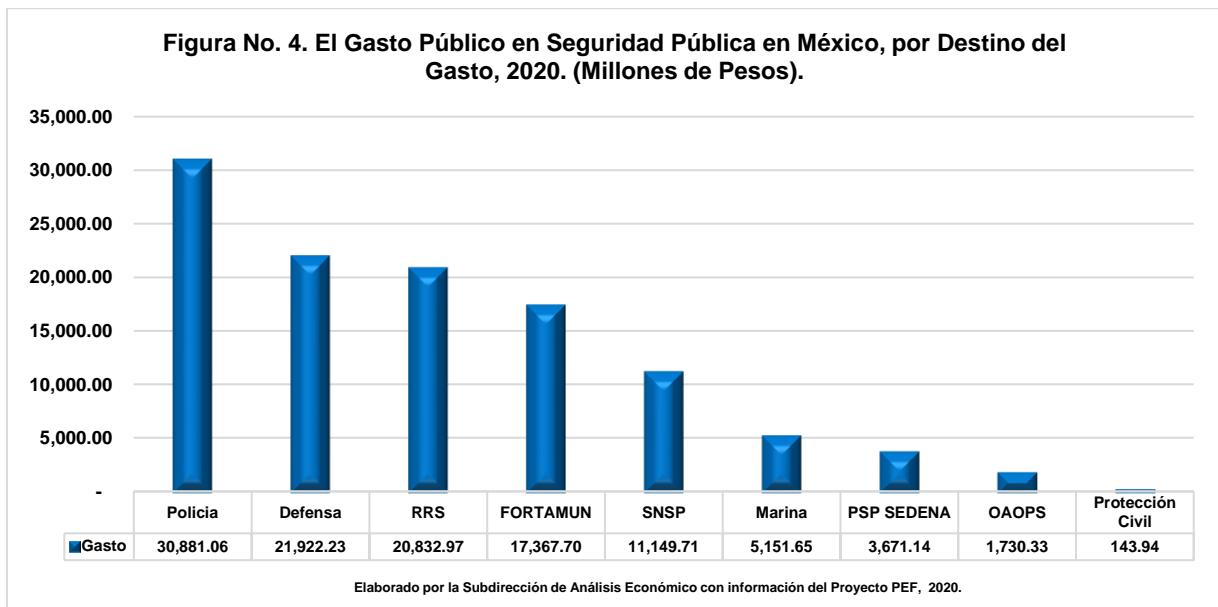


Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Para el año 2020, la propuesta para esta función, por destino de gasto, evolucionó de la siguiente manera:

- Para Policía, sería de 30 mil 881.06 MMDP;
- Para Defensa, sería de 21 mil 922.23 MMDP;
- Para Reclusión y Readaptación Social (RRS), sería de 20 mil 832.97 MMDP;
- Para FORTAMUN, sería de 17 mil 367.70 MMDP;
- Para Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), sería de 11 mil 149.71 MMDP;
- Para Marina, sería de 5 mil 151.65 MMDP;
- Para el Programa de Seguridad Pública de la SEDENA (PSP SEDENA), sería de 3 mil 671.14 MMDP;
- Para Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad (OAOPS), sería de 1 mil 730.33 MMDP; y
- Para Protección Civil, sería de 143.94 MMDP. **(Véase figura No. 4).**



Durante este periodo objeto de análisis, el gasto propuesto para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

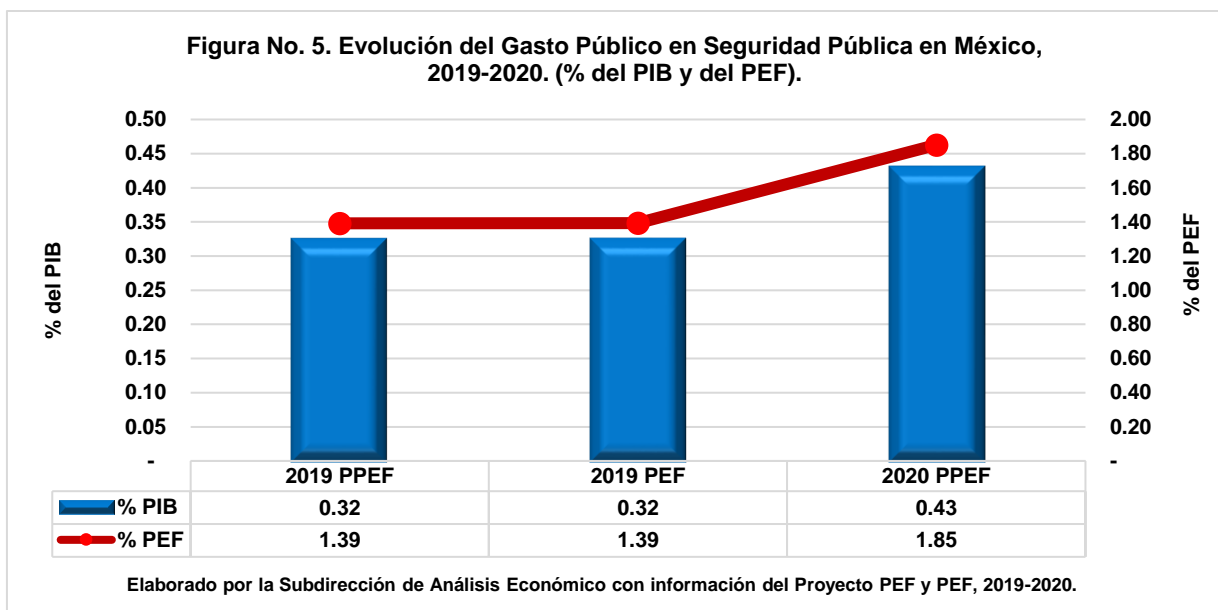
Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

- En el año 2019, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 0.32%;
- En el año 2019, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 0.32%; y
- En el año 2020, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 0.43%; **(Véase figura No. 5).**

Durante este periodo objeto de análisis, el gasto propuesto para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- En el año 2019, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 1.39%;
- En el año 2019, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 1.39%; y
- En el año 2020, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 1.85%; **(Véase figura No. 5).**



Para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto propuesto para la función seguridad pública, por ramos, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

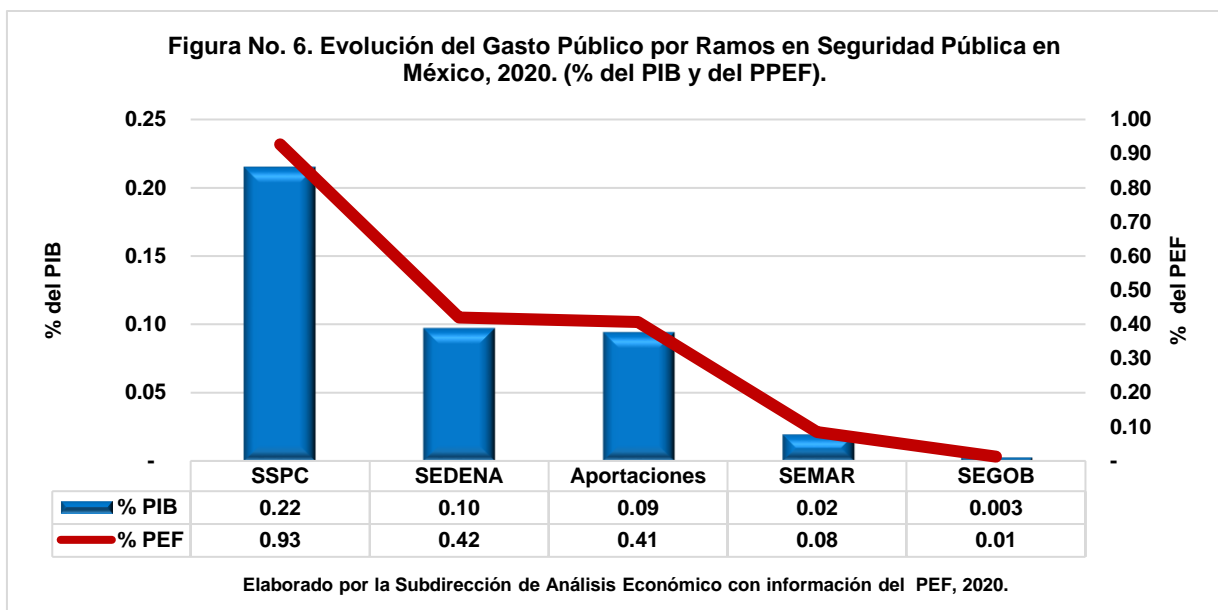
Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

- Para la SSPC, sería de 0.22%;
- Para la SEDENA, sería de 0.10%;
- Para Aportaciones Federales, sería de 0.09%;
- Para la SEMAR, sería de 0.02%; y
- Para la SEGOB, sería de 0.003%. **(Véase figura No. 6).**

Para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto propuesto para la función seguridad pública, por ramo, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PPEF:

- Para la SSPC, sería de 0.93%;
- Para la SEDENA, sería de 0.42%;
- Para Aportaciones Federales, sería de 0.41%;
- Para la SEMAR, sería de 0.08%; y
- Para la SEGOB, sería de 0.01%. **(Véase figura No. 6).**



Para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto propuesto para la función seguridad pública, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

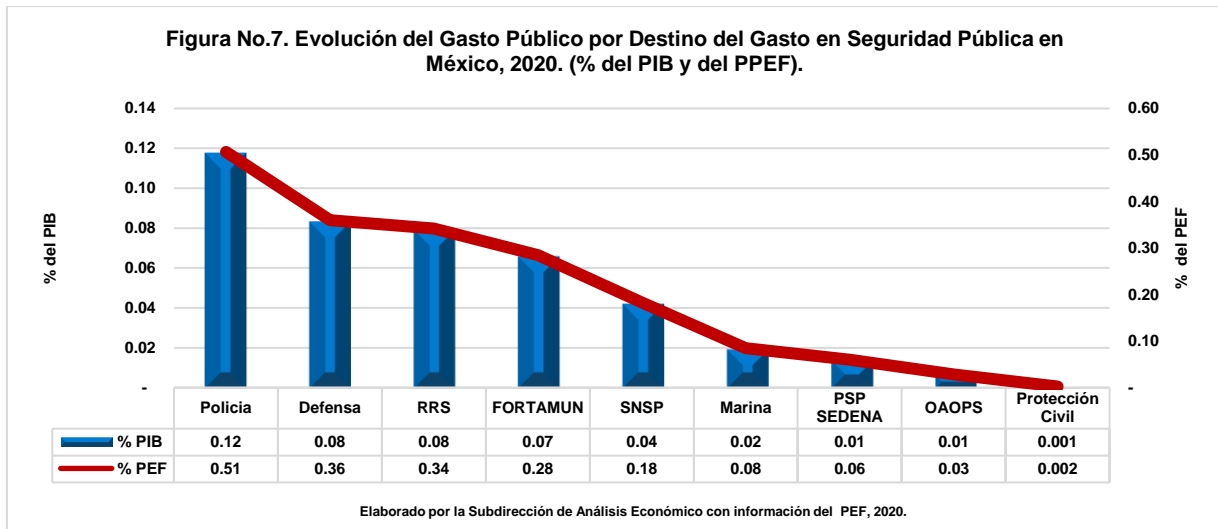
- Para Policía, sería de 0.12%;
- Para Defensa, sería de 0.08%;
- Para RRS, sería de 0.08%;
- Para FORTAMUN, sería de 0.07%;
- Para SNSP, sería de 0.04%;
- Para Marina, sería de 0.02%;
- Para PSP SEDENA, sería de 0.01%;
- Para OAOPS, sería de 0.01%; y
- Para Protección Civil, sería de 0.001%**(Véase figura No. 7).**

Para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto propuesto para la función seguridad pública, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PPEF:

- Para Policía, sería de 0.51%;
- Para Defensa, sería de 0.36%;
- Para RRS, sería de 0.34%;
- Para FORTAMUN, sería de 0.28%;
- Para SNSP, sería de 0.18%;
- Para Marina, sería de 0.08%;
- Para PSP SEDENA, sería de 0.06%;
- Para OAOPS, sería de 0.03%; y
- Para Protección Civil, sería de 0.002%**(Véase figura No. 7).**

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

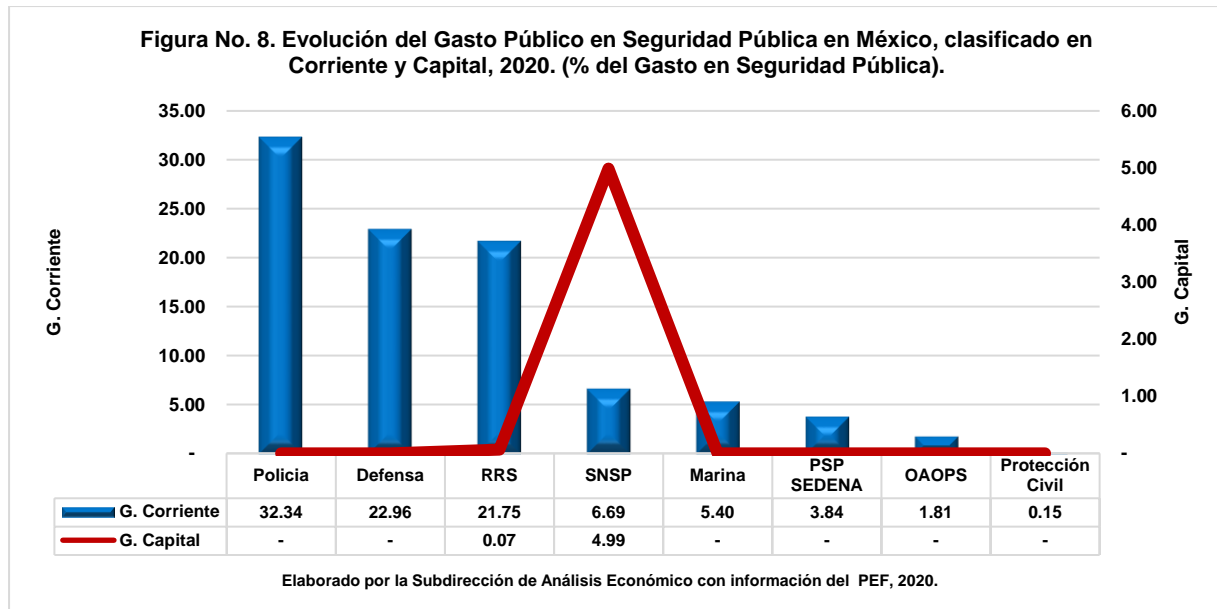


En el análisis del presupuesto propuesto para la función seguridad pública por destino del gasto, se observa un marcado predominio del gasto corriente sobre el gasto de capital. En el año 2020, del gasto total propuesto para esta función, el 94.95% corresponde a gasto corriente y el 5.05% a gasto de capital, distribuido de la siguiente manera:

- Para Policía, el 32.34% sería para gasto corriente;
- Para Defensa, el 22.96% sería para gasto corriente;
- Para RRS, el 21.75% sería para gasto corriente y el 0.07% para gasto de capital;
- Para el SNSP, el 6.69% sería para gasto corriente y el 4.99% para gasto de capital;
- Para Marina, el 5.40% sería para gasto corriente;
- Para el PSP SEDENA, el 3.84% sería para gasto corriente;
- Para OAOPS, el 1.81% sería para gasto corriente; y
- Para Protección Civil, el 0.15% sería para gasto corriente. **(Véase figura No. 8).**

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>



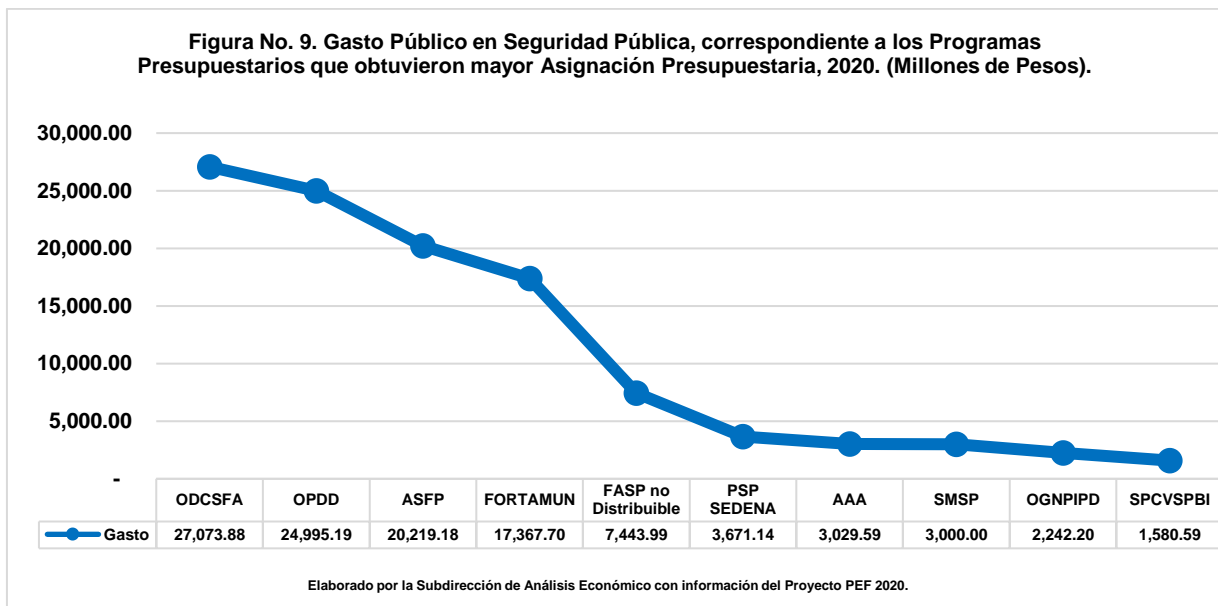
En el análisis de los programas presupuestarios que conforman esta función, se propusieron las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2020:

- Para Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas Armadas (ODCSFA), sería de 27 mil 073.88 MMDP;
- Para Operativos de Prevención y Disuasión del Delito (OPDD), sería de 24 mil 995.19 MMDP;
- Para Administración del Sistema Federal Penitenciario (ASFP), sería de 20 mil 219.18 MMDP;
- Para el FORTAMUN, sería de 17 mil 367.70 MMDP;
- Para FASP, sería de 7 mil 443.99 MMDP;
- Para el PSP SEDENA, sería de 3 mil 671.14 MMDP;
- Para Actividades de Apoyo Administrativo (AAA), sería de 3 mil 029.59 MMDP;
- Para Subsidios en Materia de Seguridad Pública (SMSP), sería de 3 mil MMDP;
- Para Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y Persecución de Delitos (OGNPIP), sería de 2 mil 242.20 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

- ❑ Para Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia, Seguridad de Personas, Bienes e Instalaciones (SPCVSPBI), sería de 1 mil 580.59 MMDP; y
- ❑ Para Implementar las Políticas, Programas y Acciones tendientes a Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus Habitantes (IPPASPNH), sería de 508.11 MMDP. **(Véase figura No.9).**



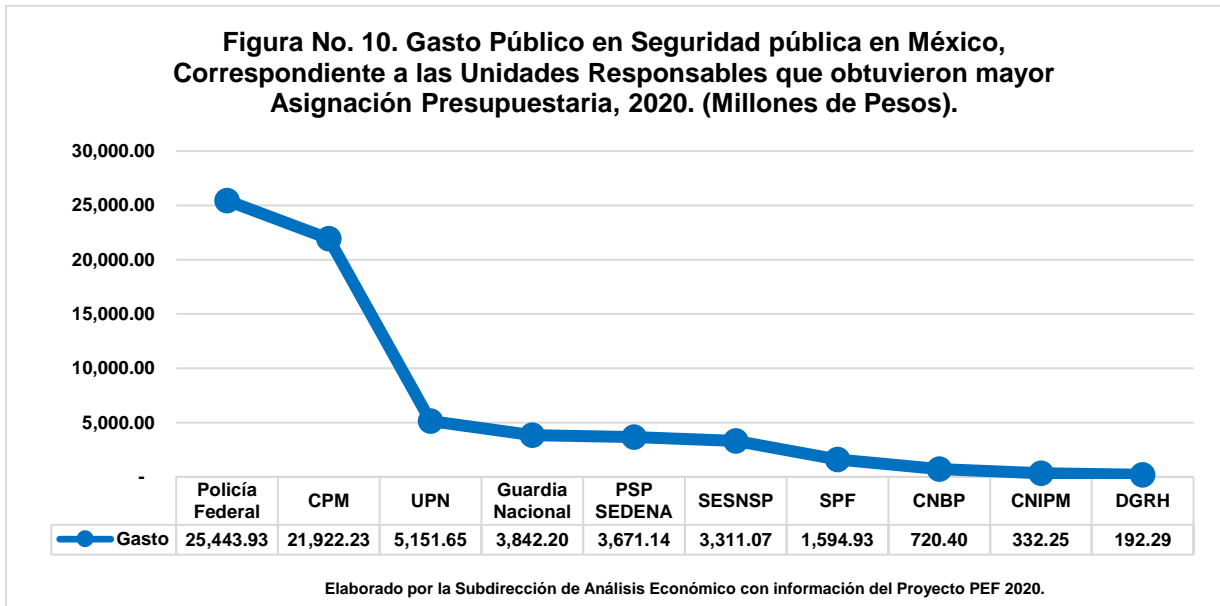
En el análisis de las unidades responsables que conforman esta función, se propusieron las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2020:

- ❑ Para la Policía Federal, sería de 25 mil 443.93 MMDP;
- ❑ Para el Cuerpo de Policía Militar (CPM), sería de 21 mil 922.23 MMDP;
- ❑ Para Prevención y Readaptación Social (PRS), sería de 20 mil 832.95 MMDP;
- ❑ Para la Unidad de Policía Naval (UPN), sería de 5 mil 151.65 MMDP;
- ❑ Para la Guardia Nacional, sería de 3 mil 842.20 MMDP;
- ❑ Para el PSP SEDENA, sería de 3 mil 671.14 MMDP;
- ❑ Para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), sería de 3 mil 311.07 MMDP;
- ❑ Para el Servicio de Protección Federal (SPF), sería de 1 mil 594.93 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

- ❑ Para la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP), sería de 720.40 MMDP; y
- ❑ Para el Centro Nacional de Información Plataforma México (CNIPM), sería de 332.25 MMDP. **(Véase figura No.10).**



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

**Anexo.1. Presupuesto por Ramo,
Destino del Gasto, Gasto
Corriente y de Capital.**

**Cuadro No. 1. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Pública, por Ramos y por Destino del Gasto, 2019-2020.
(Millones de Pesos y Variación Real).**

No. Ramo	Ramo	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF	
		Millones de Pesos						Variación Real.		
Ramos										
4	SEGOB	-	-	770.20	770.20	770.20	-	-	-	
7	SEDENA 1/	5,511.13	5,511.13	25,593.36	20,082.23	20,082.23	-	364.39	364.39	
33	Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	23,940.91	24,062.71	24,811.69	870.78	748.98	0.51	3.64	3.11	
	FASP	7,210.00	7,210.00	7,443.99	233.99	233.99	-	3.25	3.25	
	FORTAMUN	16,730.91	16,852.71	17,367.70	636.79	514.99	0.73	3.81	3.06	
13	SEMAR 2/	-	-	5,151.65	5,151.65	5,151.65	-	-	-	
36	SSPC 3/	51,475.23	51,475.23	56,523.84	5,048.61	5,048.61	-	9.81	9.81	
Total de Seguridad Pública		80,927.27	81,049.07	112,850.73	31,923.46	31,801.66	0.15	39.45	39.24	
Destino del Gasto / Subfunción										
01	Policía	28,224.30	28,224.30	30,881.06	2,656.76	2,656.76	-	9.41	9.41	
02	Protección Civil	-	-	143.94	143.94	143.94	-	-	-	
03	OAOPS	3,109.96	3,109.96	1,730.33	- 1,379.63	- 1,379.63	-	- 44.36	- 44.36	
04	SNSP	11,886.15	11,886.15	11,149.71	- 736.44	- 736.44	-	- 6.20	- 6.20	
02	Política Interior	49.23	49.23	-	- 49.23	- 49.23	-	- 100.00	- 100.00	
04	Función Pública	61.48	61.48	-	- 61.48	- 61.48	-	- 100.00	- 100.00	
A004	PSP SEDENA	3,511.13	3,511.13	3,671.14	160.00	160.00	-	4.56	4.56	
03	RRS	17,354.11	17,354.11	20,832.97	3,478.86	3,478.86	-	20.05	20.05	
01	Defensa	-	-	21,922.23	21,922.23	21,922.23	-	-	-	
02	Marina	-	-	5,151.65	5,151.65	5,151.65	-	-	-	
	FORTAMUN	16,730.91	16,852.71	17,367.70	636.79	514.99	0.73	3.81	3.06	
Total de las Subfunciones de Seguridad Pública		80,927.27	81,049.07	112,850.73	31,923.46	31,801.66	0.15	39.45	39.24	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir de 2020 PPEF aparece en el ramo 07 de Seguridad Nacional, la UR de Cuerpo de Policía Militar.

2/ A partir de 2020 PPEF aparece en el ramo 13 de Marina, la UR de Unidad de Policía Naval.

3/ A partir del ejercicio fiscal 2020, los recursos para seguridad pública que administraba la SEGOB se ejercen a través del ramo 36: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 2. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Pública, por Ramos y por Destino del Gasto, 2019-2020. (% del PIB)						
No. Ramo	Ramo	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF- 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF
Ramos						
4	SEGOB	-	-	0.003	0.00	0.00
7	SEDENA	0.02	0.02	0.10	0.08	0.08
33	Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	0.10	0.10	0.09	- 0.001	- 0.002
	FASP	0.03	0.03	0.03	- 0.001	- 0.001
	FORTAMUN	0.07	0.07	0.07	- 0.001	- 0.001
13	SEMAR	-	-	0.02	0.02	0.02
36	SSPC	0.21	0.21	0.22	0.01	0.01
Total de Seguridad Pública		0.32	0.32	0.43	0.11	0.10
Destino del Gasto / Subfunción						
01	Policía	0.11	0.11	0.12	0.004	0.004
02	Protección Civil	-	-	0.001	0.001	0.001
03	OAOPS	0.01	0.01	0.01	- 0.01	- 0.006
04	SNSP	0.05	0.05	0.04	- 0.01	- 0.005
02	Política Interior	0.0002	0.0002	-	- 0.0002	- 0.0002
04	Función Pública	0.0002	0.0002	-	- 0.0002	- 0.0002
A004	PSP SEDENA	0.01	0.01	0.01	- 0.0001	- 0.0001
03	RRS	0.07	0.07	0.08	0.01	0.010
01	Defensa	-	-	0.08	0.08	0.084
02	Marina	-	-	0.02	0.02	0.020
	FORTAMUN	0.07	0.07	0.07	- 0.001	- 0.001
Total de Seguridad Pública		0.32	0.32	0.43	0.11	0.10

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 3. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Pública, por Ramos y por Destino del Gasto, 2019-2020. (% del PEF)						
No. Ramo	Ramo	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF- 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF
Ramos						
4	SEGOB	-	-	0.01	0.01	0.01
7	SEDENA	0.09	0.09	0.42	0.33	0.33
33	Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	0.41	0.41	0.41	- 0.00	- 0.01
	FASP	0.12	0.12	0.12	- 0.002	- 0.002
	FORTAMUN	0.29	0.29	0.28	- 0.003	- 0.005
13	SEMAR	-	-	0.08	0.08	0.08
36	SSPC	0.89	0.89	0.93	0.04	0.04
Total de Seguridad Pública		1.39	1.39	1.85	0.46	0.46
Destino del Gasto / Subfunción						
01	Policía	0.49	0.49	0.51	0.02	0.021
02	Protección Civil	-	-	0.002	0.002	0.002
03	OAOPS	0.05	0.05	0.03	- 0.03	- 0.025
04	SNSP	0.20	0.20	0.18	- 0.02	- 0.022
02	Política Interior	0.001	0.001	-	- 0.001	- 0.001
04	Función Pública	0.001	0.001	-	- 0.001	- 0.001
A004	PSP SEDENA	0.06	0.06	0.06	- 0.0002	- 0.0002
03	RRS	0.30	0.30	0.34	0.04	0.043
01	Defensa	-	-	0.36	0.36	0.360
02	Marina	-	-	0.08	0.08	0.085
	FORTAMUN	0.29	0.29	0.28	- 0.003	- 0.005
Total de Seguridad Pública		1.39	1.39	1.85	0.46	0.46

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 4. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Pública, por Ramos, Clasificado en Gasto Corriente y Gasto de Capital, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real) 1/									
No. de Ramo	Ramo / Destino del Gasto	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF -2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
Gasto Corriente									
4	SEGOB	-	-	770.20	770.20	770.20	-	-	-
7	SEDENA	3,511.13	3,511.13	25,593.36	22,082.23	22,082.23	-	628.92	628.92
33	Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	2,595.60	2,595.60	2,679.84	84.24	84.24	-	3.25	3.25
	FASP	2,595.60	2,595.60	2,679.84	84.24	84.24	-	3.25	3.25
13	SEMAR	-	-	5,151.65	5,151.65	5,151.65	-	-	-
36	SSPC	51,225.23	51,225.23	56,461.64	5,236.41	5,236.41	-	10.22	10.22
Total de Gasto Corriente		57,331.96	57,331.96	90,656.68	33,324.72	33,324.72	-	58.13	58.13
Gasto Capital									
4	SEGOB	-	-	-	-	-	-	-	-
7	SEDENA	2,000.00	2,000.00	-	-2,000.00	-2,000.00	-	-100.00	-100.00
33	Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	4,614.40	4,614.40	4,764.15	149.75	149.75	-	3.25	3.25
	FASP	4,614.40	4,614.40	4,764.15	149.75	149.75	-	3.25	3.25
13	SEMAR	-	-	-	-	-	-	-	-
36	SSPC	250.00	250.00	62.20	-187.80	-187.80	-	-75.12	-75.12
Total de Gasto Capital		6,864.40	6,864.40	4,826.35	-2,038.05	-2,038.05	-	-29.69	-29.69
Total del Gasto de la Función		64,196.36	64,196.36	95,483.03	31,286.67	31,286.67	-	48.74	48.74

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ No se incluye el gasto del FORTAMUN, porque no se determina el porcentaje que se distribuye entre gasto corriente y de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 5. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Pública, por Ramos, Clasificado en Gasto Corriente y Gasto de Capital, 2019-2020. (Participación en el Gasto Total de la Función)						
No. Ramo	Denominación del Ramo	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF- 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF
Gasto Corriente						
4	SEGOB	-	-	0.81	0.81	0.81
7	SEDENA	5.47	5.47	26.80	21.33	21.33
33	Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	4.04	4.04	2.81	- 1.24	- 1.24
	FASP	4.04	4.04	2.81	- 1.24	- 1.24
13	SEMAR	-	-	5.40	5.40	5.40
36	SSPC	79.79	79.79	59.13	- 20.66	- 20.66
Total de Gasto Corriente		89.31	89.31	94.95	5.64	5.64
Gasto Capital						
4	SEGOB	-	-	-	-	-
7	SEDENA	3.12	3.12	-	- 3.12	- 3.115
33	Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	7.19	7.19	4.99	- 2.20	- 2.198
	FASP	7.19	7.19	4.99	- 2.20	- 2.198
13	SEMAR	-	-	-	-	-
36	SSPC	0.39	0.39	0.07	- 0.32	- 0.324
Total de Gasto Capital		10.69	10.69	5.05	- 5.64	- 5.638
Total del Gasto de la Función		100.00	100.00	100.00	-	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 6. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Pública, por Destino del Gasto, Clasificado en Gasto Corriente y Gasto de Capital, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). 1/									
Clave	Ramo / Destino del gasto	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos						Variación Real.	
Gasto Corriente									
01	Policía	28,224.30	28,224.30	30,881.06	2,656.76	2,656.76	-	9.41	9.41
02	Protección Civil	-	-	143.94	143.94	143.94	-	-	-
03	OAOPS	1,109.96	1,109.96	1,730.33	620.37	620.37	-	55.89	55.89
04	SNSP	7,271.75	7,271.75	6,385.56	- 886.19	- 886.19	-	- 12.19	- 12.19
02	Política Interior	49.23	49.23	-	- 49.23	- 49.23	-	- 100.00	- 100.00
04	Función Pública	61.48	61.48	-	- 61.48	- 61.48	-	- 100.00	- 100.00
A004	PSP SEDENA	3,511.13	3,511.13	3,671.14	160.00	160.00	-	4.56	4.56
03	RRS	17,104.11	17,104.11	20,770.77	3,666.66	3,666.66	-	21.44	21.44
01	Defensa	-	-	21,922.23	21,922.23	21,922.23	-	-	-
02	Marina	-	-	5,151.65	5,151.65	5,151.65	-	-	-
Total gasto de corriente		57,331.96	57,331.96	90,656.68	33,324.72	33,324.72	-	58.13	58.13
Gasto de Capital									
01	Policía	-	-	-	-	-	-	-	-
02	Protección Civil	-	-	-	-	-	-	-	-
03	OAOPS	2,000.00	2,000.00	-	- 2,000.00	- 2,000.00	-	- 100.00	- 100.00
04	SNSP	4,614.40	4,614.40	4,764.15	149.75	149.75	-	3.25	3.25
02	Política Interior	-	-	-	-	-	-	-	-
04	Función Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
A004	PSP SEDENA	-	-	-	-	-	-	-	-
03	RRS	250.00	250.00	62.20	- 187.80	- 187.80	-	- 75.12	- 75.12
01	Defensa	-	-	-	-	-	-	-	-
02	Marina	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gasto de Capital		6,864.40	6,864.40	4,826.35	- 2,038.05	- 2,038.05	-	- 29.69	- 29.69
Total del Gasto de la Función		64,196.36	64,196.36	95,483.03	31,286.67	31,286.67	-	48.74	48.74

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ No se incluye el gasto del FORTAMUN, porque no se determina la distribución entre gasto corriente y gasto de capital

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 7. Presupuesto Público Federal en México para la Función Seguridad Pública, por Destino del Gasto, Clasificado en Gasto Corriente y Gasto de Capital, 2019-2020. (Participación en el Gasto Total de la Función)						
No. Sf.	Ramos	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF- 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF
Gasto Corriente						
01	Policía	43.97	43.97	32.34	- 11.62	- 11.62
02	Protección Civil	-	-	0.15	0.15	0.15
03	OAOPS	1.73	1.73	1.81	0.08	0.08
04	SNSP	11.33	11.33	6.69	- 4.64	- 4.64
02	Política Interior	0.08	0.08	-	- 0.08	- 0.08
04	Función Pública	0.10	0.10	-	- 0.10	- 0.10
A004	PSP SEDENA	5.47	5.47	3.84	- 1.62	- 1.62
03	RRS	26.64	26.64	21.75	- 4.89	- 4.89
01	Defensa	-	-	22.96	22.96	22.96
02	Marina	-	-	5.40	5.40	5.40
Total Gasto Corriente		89.31	89.31	94.95	5.64	5.64
Gasto de Capital						
01	Policía	-	-	-	-	-
02	Protección Civil	-	-	-	-	-
03	OAOPS	3.12	3.12	-	- 3.12	- 3.12
04	SNSP	7.19	7.19	4.99	- 2.20	- 2.20
02	Política Interior	-	-	-	-	-
04	Función Pública	-	-	-	-	-
A004	PSP SEDENA	-	-	-	-	-
03	RRS	0.39	0.39	0.07	- 0.32	- 0.32
01	Defensa	-	-	-	-	-
02	Marina	-	-	-	-	-
Total Gasto de Capital		10.69	10.69	5.05	- 5.64	- 5.64
Total del Gasto de la Función		100.00	100.00	100.00	-	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Anexo.2. Presupuesto por Programas Presupuestarios.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 8. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Pública de los Ramos de SEDENA, SEMAR; y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por Programas Presupuestarios, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real)									
Clave	Programas Presupuestario	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos						Variación Real.	
Ramo 07 SEDENA									
A004	PSP SEDENA	3,511.13	3,511.13	3,671.14	160.00	160.00	-	4.56	4.56
R020	Provisiones para Infraestructura de Seguridad Pública y Ejército	2,000.00	2,000.00	-	- 2,000.00	- 2,000.00	-	- 100.00	- 100.00
A026	Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas Armadas	-	-	21,922.23	21,922.23	21,922.23	-	-	-
Total del ramo 07 SEDENA por PP para la función Seguridad Pública		5,511.13	5,511.13	25,593.36	20,082.23	20,082.23	-	364.39	364.39
Ramo 13 SEMAR									
A026	Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas Armadas	-	-	5,151.65	5,151.65	5,151.65	-	-	-
Total del ramo 13 SEMAR por PP para la función Seguridad Pública		-	-	5,151.65	5,151.65	5,151.65	-	-	-
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios									
I011	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de Ciudad de México (FASP no Distribuible)	7,210.00	7,210.00	7,443.99	233.99	233.99	-	3.25	3.25
I005	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN)	16,730.91	16,852.71	17,367.70	636.79	514.99	0.73	3.81	3.06
Total del ramo 33 por PP para la Función Seguridad Pública		23,940.91	24,062.71	24,811.69	870.78	748.98	0.51	3.64	3.11

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.
PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 9. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Pública del Ramo de Gobernación, por Programas Presupuestarios, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real) 1/									
Clave	Programas Presupuestario	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos						Variación Real.	
U008	Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas	-	-	457.58	457.58	457.58	-	-	-
P026	Determinación, Ejecución y Seguimiento a las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas	-	-	262.82	262.82	262.82	-	-	-
P023	Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México	-	-	49.80	49.80	49.80	-	-	-
Total del ramo 04 Gobernación por PP para la Función		-	-	770.20	770.20	770.20	-	-	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir de 2020 PPEF aparece el ramo 36 de Seguridad y Protección Ciudadana, constituido por programas del ramo 4 Gobernación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 10. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Pública del Ramo de Seguridad y Protección Ciudadana, por Programas Presupuestarios, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real) 1/

Clave	Programas Presupuestario	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
E003	Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	26,233.83	26,233.83	24,995.19	- 1,238.64	- 1,238.64	-	- 4.72	- 4.72
U001	Subsidios en Materia de Seguridad Pública	4,009.12	4,009.12	3,000.00	- 1,009.12	- 1,009.12	-	- 25.17	- 25.17
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	1,019.11	1,019.11	3,029.59	2,010.48	2,010.48	-	197.28	197.28
E006	Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y Persecución de Delitos	-	-	2,242.20	2,242.20	2,242.20	-	-	-
K023	Proyectos de Infraestructura	-	-	62.20	62.20	62.20	-	-	-
E002	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Personas, Bienes e Instalaciones	1,534.89	1,534.89	1,580.59	45.70	45.70	-	2.98	2.98
P001	Implementar las Políticas, Programas y Acciones Tendientes a Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus Habitantes	413.07	413.07	508.11	95.05	95.05	-	23.01	23.01
U008	Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas	207.58	207.58	-	- 207.58	- 207.58	-	- 100.00	- 100.00
R903	Plataforma México	352.11	352.11	394.66	42.55	42.55	-	12.08	12.08
P002	Coordinación con las Instancias que Integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	314.91	314.91	297.62	- 17.30	- 17.30	-	- 5.49	- 5.49
P026	Determinación, Ejecución y Seguimiento a las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas	193.22	193.22	-	- 193.22	- 193.22	-	- 100.00	- 100.00
N001	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	-	-	143.94	143.94	143.94	-	-	-
E905	Regulación de los Servicios de Seguridad Privada para Coadyuvar a la Prevención del Delito	59.45	59.45	50.55	- 8.90	- 8.90	-	- 14.97	- 14.97
P023	Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México	184.77	184.77	-	- 184.77	- 184.77	-	- 100.00	- 100.00
E904	Administración del Sistema Federal Penitenciario	16,641.69	16,641.69	20,219.18	3,577.50	3,577.50	-	21.50	21.50
R001	Provisiones para Infraestructura de Seguridad	250.00	250.00	-	- 250.00	- 250.00	-	- 100.00	- 100.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	61.48	61.48	-	- 61.48	- 61.48	-	- 100.00	- 100.00
Total del ramo 36 SSPC por PP para la Función Seguridad Pública		51,475.23	51,475.23	56,523.84	5,048.61	5,048.61	-	9.81	9.81

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir de 2020 PPEF aparece el ramo 36 de Seguridad y Protección Ciudadana, constituido por programas del ramo 4 Gobernación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 11. Distribución del Gasto Consolidado para la Función Seguridad Pública, por Programas Presupuestarios, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real).								
Programas Presupuestarios	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF -2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de Pesos					Variación Real.		
ODCSFA	-	-	27,073.88	27,073.88	27,073.88	-	-	-
OPDD	26,233.83	26,233.83	24,995.19	- 1,238.64	- 1,238.64	-	- 4.72	- 4.72
ASFP	16,641.69	16,641.69	20,219.18	3,577.50	3,577.50	-	21.50	21.50
FORTAMUN	16,730.91	16,852.71	17,367.70	636.79	514.99	0.73	3.81	3.06
FASP no Distribuible	7,210.00	7,210.00	7,443.99	233.99	233.99	-	3.25	3.25
PSP SEDENA	3,511.13	3,511.13	3,671.14	160.00	160.00	-	4.56	4.56
AAA	1,019.11	1,019.11	3,029.59	2,010.48	2,010.48	-	197.28	197.28
SMSP	4,009.12	4,009.12	3,000.00	- 1,009.12	- 1,009.12	-	- 25.17	- 25.17
OGNPIPD	-	-	2,242.20	2,242.20	2,242.20	-	-	-
SPCVSPBI	1,534.89	1,534.89	1,580.59	45.70	45.70	-	2.98	2.98
Implementar las Políticas, Programas y Acciones Tendientes a Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus Habitantes	413.07	413.07	508.11	95.05	95.05	-	23.01	23.01
Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas	207.58	207.58	457.58	250.00	250.00	-	120.44	120.44
Plataforma México	352.11	352.11	394.66	42.55	42.55	-	12.08	12.08
Coordinación con las Instancias que Integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	314.91	314.91	297.62	- 17.30	- 17.30	-	- 5.49	- 5.49
Determinación, Ejecución y Seguimiento a las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas	193.22	193.22	262.82	69.60	69.60	-	36.02	36.02
Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	-	-	143.94	143.94	143.94	-	-	-
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	-	-	62.20	62.20	62.20	-	-	-
Regulación de los Servicios de Seguridad Privada para Coadyuvar a la Prevención del Delito	59.45	59.45	50.55	- 8.90	- 8.90	-	- 14.97	- 14.97
Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México	184.77	184.77	49.80	- 134.97	- 134.97	-	- 73.05	- 73.05
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	61.48	61.48	-	- 61.48	- 61.48	-	- 100.00	- 100.00
Provisiones para Infraestructura de Seguridad	250.00	250.00	-	- 250.00	- 250.00	-	- 100.00	- 100.00
Provisiones para Infraestructura de Seguridad Pública y Ejército	2,000.00	2,000.00	-	- 2,000.00	- 2,000.00	-	- 100.00	- 100.00
Total Función Seguridad Pública	80,927.27	81,049.07	112,850.73	31,923.46	31,801.66	0.15	39.45	39.24

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Anexo.3. Presupuesto por Unidades Responsables.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 12. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Pública de los Ramos de la SEDENA, SEMAR y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por Unidades Responsables, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real)									
Clave	Unidades Responsables	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos						Variación Real.	
Ramo 07 SEDENA									
111	Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	3,511.13	3,511.13	3,671.14	160.00	160.00	-	4.56	4.56
117	Dirección General de Ingenieros	2,000.00	2,000.00	-	- 2,000.00	- 2,000.00	-	- 100.00	- 100.00
145	Cuerpo de Policía Militar	-	-	21,922.23	21,922.23	21,922.23	-	-	-
Total del ramo 07 SEDENA por UR		5,511.13	5,511.13	25,593.36	20,082.23	20,082.23	-	364.39	364.39
Ramo 13 SEMAR									
121	Unidad de Policía Naval	-	-	5,151.65	5,151.65	5,151.65	-	-	-
Total del ramo 13 SEMAR por UR		-	-	5,151.65	5,151.65	5,151.65	-	-	-
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios									
	Entidades Federativas	23,940.91	24,062.71	24,811.69	870.78	748.98	0.51	3.64	3.11
Total del ramo 33 Aportaciones Federales		23,940.91	24,062.71	24,811.69	870.78	748.98	0.51	3.64	3.11

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 13. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Pública del Ramo de Gobernación, por Unidades Responsables, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real) 1/									
Clave	Unidades Responsables	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF -2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos						Variación Real.	
500	Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos	-	-	2.75	2.75	2.75	-	-	-
516	Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil	-	-	9.03	9.03	9.03	-	-	-
520	Unidad de Construcción de Ciudadanía y Participación Social	-	-	10.65	10.65	10.65	-	-	-
521	Dirección General de Construcción de Ciudadanía y Participación Social	-	-	8.55	8.55	8.55	-	-	-
540	Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social	-	-	10.55	10.55	10.55	-	-	-
542	Dirección General de Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social del Delito	-	-	8.26	8.26	8.26	-	-	-
X00	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas			720.40	720.40	720.40	-	-	-
Total del ramo 04 Gobernación por PP para la Función		-	-	770.20	770.20	770.20	-	-	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir de 2020 PPEF aparece el ramo 36 de Seguridad y Protección Ciudadana, constituido por programas del ramo 4 Gobernación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No.14. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Pública del Ramo de Seguridad y Protección Ciudadana, por Unidades Responsables, 2019-2020.
(Millones de Pesos y Variación Real) (Parte I). 1/

Clave	Unidades Responsables	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
A00	Policía Federal	26,667.85	26,667.85	25,443.93	- 1,223.91	- 1,223.91	-	- 4.59	- 4.59
D00	Prevención y Readaptación Social	17,370.15	17,370.15	20,832.97	3,462.82	3,462.82	-	19.94	19.94
H00	Guardia Nacional	-	-	3,842.20	3,842.20	3,842.20	-	-	-
G00	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	4,380.82	4,380.82	3,311.07	- 1,069.75	- 1,069.75	-	- 24.42	- 24.42
B00	Servicio de Protección Federal	1,534.89	1,534.89	1,594.93	60.04	60.04	-	3.91	3.91
211	Centro Nacional de Información Plataforma México	-	-	332.25	332.25	332.25	-	-	-
141	Dirección General de Recursos Humanos	-	-	192.29	192.29	192.29	-	-	-
142	Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública	-	-	116.16	116.16	116.16	-	-	-
143	Dirección General de Programación y Presupuesto	-	-	76.09	76.09	76.09	-	-	-
E00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	-	-	68.24	68.24	68.24	-	-	-
212	Dirección General de Gestión de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico	-	-	56.92	56.92	56.92	-	-	-
C00	Coordinación Nacional Antisecuestro	60.26	60.26	52.47	- 7.78	- 7.78	-	- 12.92	- 12.92
223	Dirección General de Seguridad Privada	59.45	59.45	50.55	- 8.90	- 8.90	-	- 14.97	- 14.97
321	Dirección General de Protección Civil	-	-	35.23	35.23	35.23	-	-	-
341	Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas Zona 1	-	-	32.28	32.28	32.28	-	-	-
342	Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas Zona 2	-	-	31.85	31.85	31.85	-	-	-
312	Dirección General de Implementación y Evaluación de Políticas para la Prevención	-	-	26.05	26.05	26.05	-	-	-
311	Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	43.95	43.95	25.92	- 18.03	- 18.03	-	- 41.02	- 41.02
222	Dirección General de Política y Desarrollo Policial	26.52	26.52	24.86	- 1.67	- 1.67	-	- 6.28	- 6.28
100	Secretaría	-	-	24.28	24.28	24.28	-	-	-
122	Dirección General de Política Criminal	-	-	23.58	23.58	23.58	-	-	-
124	Dirección General de Coordinación Estratégica	-	-	23.53	23.53	23.53	-	-	-
123	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	-	-	22.73	22.73	22.73	-	-	-
131	Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos	-	-	22.72	22.72	22.72	-	-	-
121	Dirección General de Análisis Criminal	-	-	22.45	22.45	22.45	-	-	-
231	Secretaría Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarios de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario	-	-	20.51	20.51	20.51	-	-	-
132	Dirección General de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales	-	-	18.34	18.34	18.34	-	-	-
332	Dirección General de Integración y Evaluación Institucional	-	-	18.27	18.27	18.27	-	-	-
331	Dirección General de Planeación y Prospectiva	-	-	18.25	18.25	18.25	-	-	-
140	Unidad de Administración y Finanzas	-	-	16.93	16.93	16.93	-	-	-
133	Dirección General de Transparencia y Archivos	-	-	16.50	16.50	16.50	-	-	-
221	Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	16.71	16.71	15.66	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
322	Dirección General para la Gestión de Riesgos	-	-	13.91	13.91	13.91	-	-	-
323	Dirección General de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil	-	-	13.84	13.84	13.84	-	-	-
320	Coordinación Nacional de Protección Civil	-	-	12.73	12.73	12.73	-	-	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir de 2020 PPEF aparece el ramo 36 de Seguridad y Protección Ciudadana, constituido por unidades responsables del ramo 4 Gobernación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No.14.1 Distribución del Gasto para la Función Seguridad Pública del Ramo de Seguridad y Protección Ciudadana, por Unidades Responsables, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real) (Parte II). 1/									
Clave	Unidades Responsables	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
300	Subsecretaría de Planeación, Prevención, Protección Civil y Construcción de Paz	-	-	12.23	12.23	12.23	-	-	-
200	Subsecretaría de Seguridad Pública	-	-	11.67	11.67	11.67	-	-	-
111	Dirección General de Comunicación Social	-	-	10.99	10.99	10.99	-	-	-
130	Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia	-	-	5.73	5.73	5.73	-	-	-
340	Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones	-	-	5.56	5.56	5.56	-	-	-
220	Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada	-	-	5.54	5.54	5.54	-	-	-
210	Unidad de Información, Infraestructura	-	-	5.49	5.49	5.49	-	-	-
120	Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional	-	-	5.43	5.43	5.43	-	-	-
310	Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito	-	-	5.37	5.37	5.37	-	-	-
330	Unidad de Planeación y Evaluación Institucional	-	-	5.34	5.34	5.34	-	-	-
X00	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	400.79	400.79	-	-400.79	-400.79	-	-100.00	-100.00
500	Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos	44.24	44.24	-	-35.21	-35.21	-	-79.59	-79.59
631	Dirección General de Plataforma México	263.01	263.01	-	-263.01	-263.01	-	-100.00	-100.00
600	Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad	173.66	173.66	-	-173.66	-173.66	-	-100.00	-100.00
632	Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública	71.21	71.21	-	-71.21	-71.21	-	-100.00	-100.00
642	Dirección General de Servicios para la Operación Policial	41.34	41.34	-	-41.34	-41.34	-	-100.00	-100.00
641	Dirección General de Servicios	39.36	39.36	-	-39.36	-39.36	-	-100.00	-100.00
512	Dirección General de Coordinación Intersecretarial	38.49	38.49	-	-38.49	-38.49	-	-100.00	-100.00
611	Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación	31.71	31.71	-	-31.71	-31.71	-	-100.00	-100.00
640	Unidad de Servicios y Formación Policial	30.63	30.63	-	-30.63	-30.63	-	-100.00	-100.00
514	Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	30.40	30.40	-	-30.40	-30.40	-	-100.00	-100.00
513	Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial	27.69	27.69	-	-27.69	-27.69	-	-100.00	-100.00
652	Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación	24.65	24.65	-	-24.65	-24.65	-	-100.00	-100.00
651	Dirección General de Apoyo Jurídico	24.40	24.40	-	-24.40	-24.40	-	-100.00	-100.00
610	Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada	20.58	20.58	-	-20.58	-20.58	-	-100.00	-100.00
630	Unidad de Información para la Seguridad Pública	17.89	17.89	-	-17.89	-17.89	-	-100.00	-100.00
620	Unidad de Desarrollo e Integración Institucional	14.78	14.78	-	-14.78	-14.78	-	-100.00	-100.00
622	Dirección General del Centro de Control de Confianza	12.31	12.31	-	-12.31	-12.31	-	-100.00	-100.00
650	Inspectoría General	7.50	7.50	-	-7.50	-7.50	-	-100.00	-100.00
Presupuesto para SSPC y por UR Parte I + II		51,475.23	51,475.23	56,523.84	5,048.61	5,048.61	-	9.81	9.81

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ A partir de 2020 PPEF aparece el ramo 36 de Seguridad y Protección Ciudadana, constituido por unidades responsables del ramo 4 Gobernación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 15. Distribución del Gasto Consolidado para la Función Seguridad Pública, por Unidades Responsables, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). (Parte I).								
Denominación	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de Pesos					Variación real.		
Policía Federal	26,667.85	26,667.85	25,443.93	- 1,223.91	- 1,223.91	-	- 4.59	- 4.59
Entidades Federativas	23,940.91	24,062.71	24,811.69	870.78	748.98	0.51	3.64	3.11
Cuerpo de Policía Militar	-	-	21,922.23					
Prevención y Readaptación Social	17,370.15	17,370.15	20,832.97	3,462.82	3,462.82	-	19.94	19.94
Unidad de Policía Naval	-	-	5,151.65	5,151.65	5,151.65	-	-	-
Guardia Nacional	-	-	3,842.20	3,842.20	3,842.20	-	-	-
Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	3,511.13	3,511.13	3,671.14	160.00	160.00	-	4.56	4.56
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	4,380.82	4,380.82	3,311.07	- 1,069.75	- 1,069.75	-	- 24.42	- 24.42
Servicio de Protección Federal	1,534.89	1,534.89	1,594.93	60.04	60.04	-	3.91	3.91
Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	400.79	400.79	720.40	- 400.79	- 400.79	-	- 100.00	- 100.00
Centro Nacional de Información Plataforma México	-	-	332.25	332.25	332.25	-	-	-
Dirección General de Recursos Humanos	-	-	192.29	192.29	192.29	-	-	-
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública	-	-	116.16	116.16	116.16	-	-	-
Dirección General de Programación y Presupuesto	-	-	76.09	76.09	76.09	-	-	-
Centro Nacional de Prevención de Desastres	-	-	68.24	68.24	68.24	-	-	-
Dirección General de Gestión de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico	-	-	56.92	56.92	56.92	-	-	-
Coordinación Nacional Antisecuestro	60.26	60.26	52.47	- 7.78	- 7.78	-	- 12.92	- 12.92
Dirección General de Seguridad Privada	59.45	59.45	50.55	- 8.90	- 8.90	-	- 14.97	- 14.97
Dirección General de Protección Civil	-	-	35.23	35.23	35.23	-	-	-
Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas Zona 1	-	-	32.28	32.28	32.28	-	-	-
Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas Zona 2	-	-	31.85	31.85	31.85	-	-	-
Dirección General de Implementación y Evaluación de Políticas para la Prevención	-	-	26.05	26.05	26.05	-	-	-
Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención	43.95	43.95	25.92	- 18.03	- 18.03	-	- 41.02	- 41.02
Dirección General de Política y Desarrollo Policial	26.52	26.52	24.86	- 1.67	- 1.67	-	- 6.28	- 6.28
Secretaría	-	-	24.28	24.28	24.28	-	-	-
Dirección General de Política Criminal	-	-	23.58	23.58	23.58	-	-	-
Dirección General de Coordinación Estratégica	-	-	23.53	23.53	23.53	-	-	-
Dirección General de Vinculación Interinstitucional	-	-	22.73	22.73	22.73	-	-	-

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 15.1. Distribución del Gasto Consolidado de la Función Seguridad Pública, por Unidad Responsable, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). (Parte II).

Unidades Responsables	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de Pesos					Variación real.		
Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos	-	-	22.72	22.72	22.72	-	-	-
Dirección General de Análisis Criminal	-	-	22.45	22.45	22.45	-	-	-
Secretaría Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarios de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario	-	-	20.51	20.51	20.51	-	-	-
Dirección General de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales	-	-	18.34	18.34	18.34	-	-	-
Dirección General de Integración y Evaluación Institucional	-	-	18.27	18.27	18.27	-	-	-
Dirección General de Planeación y Prospectiva	-	-	18.25	18.25	18.25	-	-	-
Unidad de Administración y Finanzas	-	-	16.93	16.93	16.93	-	-	-
Dirección General de Transparencia y Archivos	-	-	16.50	16.50	16.50	-	-	-
Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	16.71	16.71	15.66	- 1.05	- 1.05	-	- 6.26	- 6.26
Dirección General para la Gestión de Riesgos	-	-	13.91	13.91	13.91	-	-	-
Dirección General de Vinculación, Innovación y Normativa en Protección Civil	-	-	13.84	13.84	13.84	-	-	-
Coordinación Nacional de Protección Civil	-	-	12.73	12.73	12.73	-	-	-
Subsecretaría de Planeación, Prevención, Protección Civil y Construcción de Paz	-	-	12.23	12.23	12.23	-	-	-
Subsecretaría de Seguridad Pública	-	-	11.67	11.67	11.67	-	-	-
Dirección General de Comunicación Social	-	-	10.99	10.99	10.99	-	-	-
Unidad de Construcción de Ciudadanía y Participación Social	-	-	10.65	10.65	10.65	-	-	-
Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social	-	-	10.55	10.55	10.55	-	-	-
Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil	-	-	9.03	9.03	9.03	-	-	-
Dirección General de Construcción de Ciudadanía y Participación Social	-	-	8.55	8.55	8.55	-	-	-
Dirección General de Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social del Delito	-	-	8.26	8.26	8.26	-	-	-
Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia	-	-	5.73	5.73	5.73	-	-	-
Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones	-	-	5.56	5.56	5.56	-	-	-
Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada	-	-	5.54	5.54	5.54	-	-	-
Unidad de Información, Infraestructura	-	-	5.49	5.49	5.49	-	-	-
Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional	-	-	5.43	5.43	5.43	-	-	-

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 15.2. Distribución del Gasto Consolidado de la Función Seguridad Pública, por Unidad Responsable, 2019-2020 (Millones de Pesos y Variación Real). (Parte III).								
Denominación	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de Pesos					Variación real.		
Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito	-	-	5.37	5.37	5.37	-	-	-
Unidad de Planeación y Evaluación Institucional	-	-	5.34	5.34	5.34	-	-	-
Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos	44.24	44.24	2.75	- 44.24	- 44.24	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Ingenieros	2,000.00	2,000.00	-	- 2,000.00	- 2,000.00	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación	24.65	24.65	-	- 24.65	- 24.65	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Apoyo Jurídico	24.40	24.40	-	- 24.40	- 24.40	-	- 100.00	- 100.00
Inspectoría General	7.50	7.50	-	- 7.50	- 7.50	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Servicios para la Operación Policial	41.34	41.34	-	- 41.34	- 41.34	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Servicios	39.36	39.36	-	- 39.36	- 39.36	-	- 100.00	- 100.00
Unidad de Servicios y Formación Policial	30.63	30.63	-	- 30.63	- 30.63	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública	71.21	71.21	-	- 71.21	- 71.21	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Plataforma México	263.01	263.01	-	- 263.01	- 263.01	-	- 100.00	- 100.00
Unidad de Información para la Seguridad Pública	17.89	17.89	-	- 17.89	- 17.89	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General del Centro de Control de Confianza	12.31	12.31	-	- 12.31	- 12.31	-	- 100.00	- 100.00
Unidad de Desarrollo e Integración Institucional	14.78	14.78	-	- 14.78	- 14.78	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación	31.71	31.71	-	- 31.71	- 31.71	-	- 100.00	- 100.00
Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada	20.58	20.58	-	- 20.58	- 20.58	-	- 100.00	- 100.00
Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad	173.66	173.66	-	- 173.66	- 173.66	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	30.40	30.40	-	- 30.40	- 30.40	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial	27.69	27.69	-	- 27.69	- 27.69	-	- 100.00	- 100.00
Dirección General de Coordinación Intersecretarial	38.49	38.49	-	- 38.49	- 38.49	-	- 100.00	- 100.00
Total Función Seguridad Pública (Parte I + II+III)	80,927.27	81,049.07	112,850.73	31,923.46	31,801.66	0.15	39.45	39.24

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Anexo.4. Distribución por Entidad Federativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 16. Distribución del gasto para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Ramo de Aportaciones Federales, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). (Parte I). 1/									
Clave	Entidad Federativa	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF -2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos						Variación real.	
1	Aguascalientes	177.80	177.80	183.57	5.77	5.77	-	3.25	3.25
2	Baja California	283.12	283.12	292.31	9.19	9.19	-	3.25	3.25
3	Baja California Sur	200.45	200.45	206.96	6.51	6.51	-	3.25	3.25
4	Campeche	167.77	167.77	173.22	5.44	5.44	-	3.25	3.25
5	Coahuila	194.49	194.49	200.80	6.31	6.31	-	3.25	3.25
6	Colima	182.63	182.63	188.55	5.93	5.93	-	3.25	3.25
7	Chiapas	200.92	200.92	207.44	6.52	6.52	-	3.25	3.25
8	Chihuahua	265.40	265.40	274.02	8.61	8.61	-	3.25	3.25
9	Distrito Federal	474.31	474.31	489.70	15.39	15.39	-	3.25	3.25
10	Durango	188.08	188.08	194.19	6.10	6.10	-	3.25	3.25
11	Guanajuato	258.54	258.54	266.93	8.39	8.39	-	3.25	3.25
12	Guerrero	212.28	212.28	219.17	6.89	6.89	-	3.25	3.25
13	Hidalgo	182.01	182.01	187.91	5.91	5.91	-	3.25	3.25
14	Jalisco	306.41	306.41	316.35	9.94	9.94	-	3.25	3.25
15	Estado de México	497.14	497.14	513.27	16.13	16.13	-	3.25	3.25
16	Michoacán	209.87	209.87	216.68	6.81	6.81	-	3.25	3.25
17	Morelos	194.19	194.19	200.49	6.30	6.30	-	3.25	3.25
18	Nayarit	167.39	167.39	172.82	5.43	5.43	-	3.25	3.25
19	Nuevo León	276.12	276.12	285.08	8.96	8.96	-	3.25	3.25
20	Oaxaca	196.02	196.02	202.38	6.36	6.36	-	3.25	3.25
21	Puebla	228.28	228.28	235.69	7.41	7.41	-	3.25	3.25
22	Querétaro	177.35	177.35	183.10	5.76	5.76	-	3.25	3.25
23	Quintana Roo	185.09	185.09	191.10	6.01	6.01	-	3.25	3.25
24	San Luis Potosí	178.75	178.75	184.55	5.80	5.80	-	3.25	3.25
25	Sinaloa	208.90	208.90	215.68	6.78	6.78	-	3.25	3.25
26	Sonora	245.76	245.76	253.73	7.98	7.98	-	3.25	3.25
27	Tabasco	196.36	196.36	202.74	6.37	6.37	-	3.25	3.25
28	Tamaulipas	208.40	208.40	215.17	6.76	6.76	-	3.25	3.25
29	Tlaxcala	156.87	156.87	161.96	5.09	5.09	-	3.25	3.25
30	Veracruz	240.85	240.85	248.67	7.82	7.82	-	3.25	3.25
31	Yucatán	163.58	163.58	168.89	5.31	5.31	-	3.25	3.25
32	Zacatecas	177.66	177.66	183.42	5.77	5.77	-	3.25	3.25
34	No Distribuible Geográficamente	7.21	7.21	7.44	0.23	0.23	-	3.25	3.25
Total del FASP		7,210.00	7,210.00	7,443.99	233.99	233.99	-	3.25	3.25

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ Los datos presentados para el PPEF se obtuvieron mediante ponderación, en base a la distribución del PEF y el gasto propuesto.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 16.1. Distribución del Gasto para la Función Seguridad Pública de Aportaciones Federales (FORTAMUN), por Entidad Federativa, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). (Parte II). 1/									
Clave	Entidad Federativa	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos					Variación Real.		
01	Aguascalientes	176.90	178.19	183.83	6.93	5.64	0.73	3.92	3.17
02	Baja California	480.58	484.08	499.91	19.32	15.82	0.73	4.02	3.27
03	Baja California Sur	110.34	111.15	116.00	5.65	4.85	0.73	5.12	4.36
04	Campeche	125.45	126.36	130.56	5.12	4.20	0.73	4.08	3.33
05	Coahuila	405.06	408.01	420.60	15.54	12.59	0.73	3.84	3.09
06	Colima	100.50	101.23	104.71	4.20	3.47	0.73	4.18	3.43
07	Chiapas	719.98	725.22	747.90	27.92	22.68	0.73	3.88	3.13
08	Chihuahua	504.51	508.18	523.06	18.55	14.87	0.73	3.68	2.93
09	Ciudad de México	1,384.86	1,394.94	1,437.57	52.71	42.63	0.73	3.81	3.06
10	Durango	240.03	241.78	248.87	8.84	7.09	0.73	3.68	2.93
11	Guanajuato	786.56	792.29	814.38	27.82	22.09	0.73	3.54	2.79
12	Guerrero	478.90	482.38	494.97	16.07	12.58	0.73	3.36	2.61
13	Hidalgo	394.07	396.94	409.20	15.13	12.26	0.73	3.84	3.09
14	Jalisco	1,083.74	1,091.63	1,124.81	41.07	33.18	0.73	3.79	3.04
15	Estado de México	2,328.34	2,345.29	2,422.29	93.95	77.00	0.73	4.04	3.28
16	Michoacán	619.33	623.83	640.72	21.40	16.89	0.73	3.45	2.71
17	Morelos	262.78	264.70	272.87	10.09	8.18	0.73	3.84	3.09
18	Nayarit	170.75	171.99	178.10	7.35	6.10	0.73	4.30	3.55
19	Nuevo León	701.02	706.12	729.19	28.17	23.07	0.73	4.02	3.27
20	Oaxaca	539.68	543.60	558.11	18.44	14.51	0.73	3.42	2.67
21	Puebla	842.16	848.29	873.10	30.95	24.82	0.73	3.67	2.93
22	Querétaro	276.65	278.67	287.83	11.17	9.16	0.73	4.04	3.29
23	Quintana Roo	226.45	228.10	237.80	11.34	9.69	0.73	5.01	4.25
24	San Luis Potosí	373.36	376.08	386.83	13.48	10.76	0.73	3.61	2.86
25	Sinaloa	404.32	407.26	418.84	14.52	11.58	0.73	3.59	2.84
26	Sonora	403.39	406.33	419.37	15.97	13.04	0.73	3.96	3.21
27	Tabasco	324.42	326.78	336.42	12.01	9.65	0.73	3.70	2.95
28	Tamaulipas	484.02	487.55	502.37	18.34	14.82	0.73	3.79	3.04
29	Tlaxcala	175.90	177.18	182.89	6.99	5.71	0.73	3.98	3.22
30	Veracruz	1,086.25	1,094.16	1,124.41	38.16	30.25	0.73	3.51	2.76
31	Yucatán	290.86	292.98	302.29	11.43	9.31	0.73	3.93	3.18
32	Zacatecas	213.02	214.57	220.54	7.52	5.97	0.73	3.53	2.78
34	No Distribuible Geográficamente	16.73	16.85	17.37	0.64	0.51	0.73	3.81	3.06
Total del 20% del FORTAMUN		16,730.91	16,852.71	17,367.70	636.79	514.99	0.73	3.81	3.06

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

1/ Los datos presentados para PEF y PPEF, se obtuvieron mediante ponderación, en base a la distribución establecida y el 20% correspondiente de cada entidad.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

Cuadro No. 16.2 Distribución del Gasto para los Fondos (FASP y FORTAMUN), por Entidad Federativa, para la Función de Seguridad Pública del Ramo de Aportaciones Federales, 2019-2020. (Millones de Pesos y Variación Real). (Parte III).									
Clave	Entidad Federativa	2019 PPEF	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2019 PEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PPEF	2020 PPEF / 2019 PEF
		Millones de Pesos						Variación real.	
1	Aguascalientes	354.70	355.99	367.40	12.70	11.41	0.36	3.58	3.21
2	Baja California	763.71	767.21	792.22	28.51	25.01	0.46	3.73	3.26
3	Baja California Sur	310.79	311.60	322.95	12.16	11.36	0.26	3.91	3.64
4	Campeche	293.22	294.13	303.78	10.56	9.65	0.31	3.60	3.28
5	Coahuila	599.54	602.49	621.40	21.86	18.91	0.49	3.65	3.14
6	Colima	283.13	283.86	293.26	10.13	9.40	0.26	3.58	3.31
7	Chiapas	920.90	926.14	955.34	34.45	29.20	0.57	3.74	3.15
8	Chihuahua	769.91	773.59	797.07	27.16	23.49	0.48	3.53	3.04
9	Ciudad de México	1,859.17	1,869.25	1,927.27	68.10	58.02	0.54	3.66	3.10
10	Durango	428.11	429.86	443.06	14.94	13.19	0.41	3.49	3.07
11	Guanajuato	1,045.10	1,050.83	1,081.31	36.21	30.48	0.55	3.46	2.90
12	Guerrero	691.17	694.66	714.13	22.96	19.47	0.50	3.32	2.80
13	Hidalgo	576.08	578.95	597.12	21.04	18.17	0.50	3.65	3.14
14	Jalisco	1,390.15	1,398.04	1,441.16	51.01	43.12	0.57	3.67	3.08
15	Estado de México	2,825.47	2,842.42	2,935.56	110.09	93.14	0.60	3.90	3.28
16	Michoacán	829.20	833.71	857.41	28.21	23.70	0.54	3.40	2.84
17	Morelos	456.97	458.89	473.37	16.39	14.48	0.42	3.59	3.16
18	Nayarit	338.14	339.38	350.92	12.78	11.54	0.37	3.78	3.40
19	Nuevo León	977.14	982.25	1,014.27	37.13	32.03	0.52	3.80	3.26
20	Oaxaca	735.69	739.62	760.49	24.80	20.87	0.53	3.37	2.82
21	Puebla	1,070.44	1,076.57	1,108.80	38.36	32.22	0.57	3.58	2.99
22	Querétaro	454.00	456.01	470.93	16.93	14.91	0.44	3.73	3.27
23	Quintana Roo	411.54	413.19	428.89	17.35	15.70	0.40	4.22	3.80
24	San Luis Potosí	552.11	554.83	571.39	19.28	16.56	0.49	3.49	2.98
25	Sinaloa	613.22	616.16	634.52	21.30	18.36	0.48	3.47	2.98
26	Sonora	649.15	652.09	673.10	23.95	21.01	0.45	3.69	3.22
27	Tabasco	520.78	523.14	539.16	18.38	16.02	0.45	3.53	3.06
28	Tamaulipas	692.43	695.95	717.53	25.11	21.58	0.51	3.63	3.10
29	Tlaxcala	332.77	334.05	344.85	12.08	10.80	0.38	3.63	3.23
30	Veracruz	1,327.10	1,335.01	1,373.07	45.97	38.07	0.60	3.46	2.85
31	Yucatán	454.44	456.56	471.18	16.74	14.62	0.47	3.68	3.20
32	Zacatecas	390.68	392.23	403.97	13.29	11.73	0.40	3.40	2.99
34	No Distribuible Geográficamente	23.94	24.06	24.81	0.87	0.75	0.51	3.64	3.11
Gasto Federalizado Total I+II		23,940.91	24,062.71	24,811.69	870.78	748.98	0.51	3.64	3.11

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

CONCLUSIONES.

El Gobierno Federal en su función de preservación de la Seguridad Pública le ha dado la más alta prioridad a esta política. En materia presupuestaria, para el año 2020, el monto propuesto fue de 112 mil 850.73 MMDP, equivalente al 0.43% del PIB y del 1.85% del PEF.

Si el análisis presupuestario se realiza por destino del gasto, afirmamos que durante el 2020 para Policía se propusieron 30 mil 881.06 MMDP (equivalente al 0.12% del PIB y al 0.51% del PEF); para Reclusión y Readaptación Social, 20 mil 832.97 MMDP (0.08% del PIB y del 0.34% del PEF); para Defensa, 21 mil 922.23 MMDP (0.08% del PIB y del 0.36% del PEF) y para FORTAMUN, 17 mil 367.70 MMDP (0.07% del PIB y del 0.28% del PEF).

Una parte importante del gasto en Seguridad Pública se descentraliza, lo que significa que es ejercido por las Entidades Federativa. Desde 1997, el FASP era el fondo de aportaciones que el Gobierno Federal destinaba para los Estados del país. Actualmente se ha adicionado el 20% del FORTAMUN y el Subsidio en Materia de Seguridad Pública. Para el 2020 estos tres programas sumarían 24 mil 811.69 MMDP, equivalente al 12.35% del gasto total para esta función.

En el año 2020, del gasto total en Seguridad Pública, el 94.95% se destinaría para gasto corriente, necesario para cubrir los rubros de servicios personales (sueldos, prestaciones de seguridad social), gasto de operación para que las organizaciones funcionen adecuadamente (papelería y equipos de cómputo); subsidios (ayudas de carácter social y recursos para los fondos de pensiones y jubilaciones); y el 5.05% se destinaría para el gasto de inversión, necesario para la modernización de las actividades que conforman esta función, e incluye la adquisición de patrullas,

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

armamentos de vanguardia, medios de comunicación móvil, tecnologías para la policía investigadora, construcción de infraestructura para la ampliación de los centros de readaptación social y de juzgados para la administración de justicia, entre otros rubros.

Para el ejercicio fiscal 2020, se adicionaron la Policía Militar para el ramo de la SEDENA y la Policía Naval para el ramo de SEMAR, ambas realizarán funciones de seguridad pública, se propuso una asignación presupuestaria de 21 mil 922.23 MMDP y de 5 mil 151.65 MMDP, respectivamente.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

BIBLIOGRAFÍA.

BUVINIC, Mayra (*et al*) (1999), *La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C. Disponible en:
<http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/2/59/3/la-sociedad-civil-ante-la-violencia-y-los-conflictos-en-am-rica-latina-y-el-caribe.html>

ITESM-CIDE (2010), *Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Pública: Opciones para la reforma policial. Documento de discusión para el Sistema Nacional de Seguridad Pública*. México, DF.

ICESI (2010), *Encuesta Nacional sobre Inseguridad. El costo de la Inseguridad en México*. (2009). Cuaderno del ICESI No. 5. Disponible en:
http://www.icesi.org.mx/publicaciones/cuadernos/cuaderno_5.asp

INEGI-ICESI (2008), *Indicadores Sexto Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI-6)*. Disponible en: <http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas.asp>

GARCÍA Ramírez Sergio (2010), *En torno a la Seguridad Pública, desarrollo Penal y Evolución del Delito*. Disponible en:
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/419/10.pdf>

GARZA Salinas, Mario A (2002), *Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado*. En: PEÑALOZA, Pedro José y Mario A. Garza Salinas (Coord.). *Los Desafíos de la Seguridad Pública en México*. Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM y Procuraduría

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

General de la República. Serie Doctrina Jurídica, Núm. 120. México. ISBN 970-32-0234-9.

GONZÁLEZ Fernández, José Antonio (2002), *La Seguridad Pública en México*. En: PEÑALOZA, Pedro José y Mario A. Garza Salinas (Coord.). *Los Desafíos de la Seguridad Pública en México*. Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM y Procuraduría General de la República. Serie Doctrina Jurídica, Núm. 120. México. ISBN 970-32-0234-9.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Anexo del Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. Cuarto Trimestre del 2008. México DF. Febrero del 2009. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSS EFPDP/2008/4to_trimestre/anexos_trime408.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2011), *Incidencia delictiva. Reporte actualizado 06 diciembre del 2011. Tasas por cien mil habitantes*. Disponible en: http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_delitos_de_alto_impacto_social_19972010

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

ACRÓNIMOS.

AAA: Actividades de Apoyo Administrativo

ASFP: Administración del Sistema Federal Penitenciario

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CISEN: Centro de Investigación de Seguridad Nacional

CNBP: Comisión Nacional de Búsqueda de Personas

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos

CNIPM: Centro Nacional de Información Plataforma México

CPM: Cuerpo de Policía Militar

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IPPASPNH: Implementar las Políticas, Programas y Acciones tendientes a
Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus Habitantes

MMPS: Miles de millones de pesos

OAOPS: Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad

ODCSFA: Operación y Desarrollo de los Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas

OPDD: Armadas Operativos de Prevención y Disuasión del Delito

OGNPIPD: Operación de la Guardia Nacional para la Prevención, Investigación y
Persecución de Delitos

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PPEF Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PRS: Prevención y Readaptación Social

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>

PSP SEDENA: Programa de Seguridad Pública de la SEDENA

RRS: Reclusión y Readaptación Social

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SEMAR: Secretaría de Marina

SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

SMSP: Subsidios en Materia de Seguridad Pública

SNSP: Sistema Nacional de Seguridad Pública

SPCVSPBI: Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia, Seguridad de Personas,
Bienes e Instalaciones

SPF: Servicio de Protección Federal

SSPC: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

UNP: Unidad de Policía Naval

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-20-19>